



Confederación de Trabajadores de la  
Salud FENATS NACIONAL  
R.A.F. 85.04.0033

## **COMUNICADO RESPUESTA A GESTIONES BONO COVID**

Estimadas y estimados compañeros después de realizar todas las gestiones necesarias en el ministerio de salud para que rectificaran el primer documento enviado a todos los servicios de salud del país con instrucciones de pago del bono covid, en el cual se instruía el pago con el requisito de haber recibido el bono trato al usuario año 2020.

En la última conversación con el ministro de salud Dr. Enrique Paris, nos informa que se envió documento a los servicios con las instrucciones y nos hizo llegar el documento que lo único que cambio en relación con el anterior es que se estaba consultando a contraloría y ministerio de hacienda para que clarificaran el punto.

Como Fenats Nacional concurrimos a una reunión con el presidente de la comisión salud quien nos presto el apoyo para respaldar la presentación que hicimos a contraloría.

También gestionamos con el senador Pizarro quien estaba de presidente subrogante en el senado cuando se discutió la ley de reajuste, el hizo los contactos con el ministerio de hacienda para dar claridad a la ley.

Por lo que hoy durante las horas de la tarde recibimos un llamado del ministerio de hacienda donde nos comunican que está resuelto el tema.

Desde relaciones laborales del ministerio de salud nos confirman que se cancelara el bono covid a todos los y las funcionarias que por error de la interpretación de la ley hoy día no recibieron el pago.

Este pago se realizará el día 24 de febrero 2021.

FENATS NACIONAL siempre en primera línea en la defensa de sus socios y trabajadores públicos en general.

¡¡¡¡¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN SIEMPRE!!!!!!